

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24910 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 09 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 137/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluido el concurso de PISOS MONTSERRAT, S.L., con NIF B60958683, con domicilio en calle Sant Mateu 24, Baixos 1^a, Sant Joan de Vilatorrada.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 14 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc-Xavier Rafi Roig.

ID: A210031879-1